

ACTA DE EVALUACION TECNICA

"CONCURSO PARA SELECCIONAR EJECUTORES DEL PROGRAMA DE APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON UN ADULTO SIGNIFICATIVO PRIVADO DE LIBERTAD, DENOMINADO PROGRAMA "ABRIENDO CAMINOS", AÑO 2026, REGIÓN DE BIOBIO.

En Concepción de Chile, a 11 de Marzo de 2026, siendo las 12:30 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Biobío, ubicada en Aníbal Pinto N° 442 piso 3, se elabora el presente Acta de proceso de evaluación técnica conforme a los antecedentes presentados al "Concurso para Seleccionar a los Ejecutores del Programa de Apoyo a Niños, Niñas y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad, denominado Programa Abriendo Caminos Año 2026" de la Subsecretaría de la Niñez, en la Región de Biobío".

Esta comisión está conformada por los siguientes profesionales, quienes cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Biobío.

N°	Nombre Integrantes Comisión	Rut	Unidad o Departamento al que pertenece
1	Geovanna Alejandra Alvear Valenzuela	16.011.210-7	Niñez
2	Guillermo Camilo Rodríguez Sanhueza	17.367.626-3	Servicios Sociales.
3	Adolfo Alejandro Soto Lagos	13.511.880-k	Niñez

Que, la Resolución Exenta N°020, modificada por Resolución Exenta N°031, ambas de 2026, de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del "Concurso para Seleccionar Ejecutores del Programa de Apoyo a Niños y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad, denominado Programa "Abriendo Caminos" Año 2026", para la Región del Biobío. La convocatoria comprende, en la región del Biobío, lo siguiente:

Línea 1

Región	Territorio	Plazas	Asignación Total Primera Cuota	Asignación Segunda Cuota	Total Asignación por Territorio
Biobio	Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana,	60	\$101.898.000	\$97.902.000	\$199.800.000

	Talcahuano, Tome, Hualpen.				
Biobio	Arauco, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Cañete, Contulmo, Tirua.	60	\$101.898.000	\$97.902.000	\$199.800.000
Biobio	Los Angeles, Yumbel, Laja, Mulchén, San Rosendo, Cabrero, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Alto Biobío, Antuco, Nacimiento.	90	\$152.847.000	\$146.853.000	\$299.700.000

Línea 2

Región	Territorio	Plazas	Asignación Total Primera Cuota	Asignación Segunda Cuota	Total Asignación por Territorio
Biobio	Todas la comunas de la Región del Biobío	10	\$21.420.000	\$20.580.000	\$42.000.000

Que mediante Resolución Exenta N° 170-A de fecha 03 de marzo de 2026, se constituyó comisión de evaluación designada al efecto.

Que, mediante Resolución Exenta N° 183 de fecha 04 de marzo de 2026 de esta Secretaría Regional Ministerial y de conformidad a la correspondiente Acta de Admisibilidad de fecha 04 de marzo de 2026, se declaran admisibles las siguientes propuestas:

Organización Postulante	RUT	Territorio(s) a los que postuló	Línea
Corporación Para la Atención Integral del Maltrato CATIM	72.607.900-5	Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome, Hualpen.	1
ONG Trekan	65.106.202-0	Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome, Hualpen.	1
Corporación Programa Poblacional Servicios la Caleta	72.441.600-4	Arauco, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Cañete, Contulmo, Tirua.	1
Corporación Para la Atención Integral del Maltrato CATIM	72.607.900-5	Todos los territorios de la Región del Biobío	2
ONG Trekan	65.106.202-0	Todos los territorios de la Región del Biobío	2

Que, el 11 de marzo de 2026, se llevó a cabo la evaluación técnica de los proyectos declarados admisibles mediante Resolución Exenta previamente singularizada, conforme a lo dispuesto en el numeral 9 de las bases concursales, tal como se detalla en el acta de evaluación correspondiente, suscrita por los integrantes de la Comisión Evaluadora. Dicha evaluación se realizó aplicando los criterios de análisis técnicos y utilizando las ponderaciones y escala de calificaciones establecidas en el punto 9.2 y 9.3, de las Bases Administrativas y Técnicas, resultando en los siguientes puntajes para las iniciativas evaluadas:

Línea 1

Territorio	Institución	Puntaje Final
Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome, Hualpen	Corporación para la atención integral del maltrato CATIM	91.5
Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome, Hualpen	ONG Trekan	88.3
Arauco, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Cañete, Contulmo, Tirua.	Corporación Poblacional Servicios la Caleta	88.3
Arauco, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Cañete, Contulmo, Tirua.	ONG Trekan	84.8

Línea 2

Territorio	Institución	Puntaje Final
Región del Biobío	Corporación para la atención integral del maltrato CATIM	83
Región del Biobío.	ONG Trekan	70

Que, de esta forma, se proponen para ser adjudicados, los siguientes proyectos:

Línea 1

Territorio	Institución	Puntaje Final
Concepcion, Coronel, Chiguayante, Florida, Hualqui, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Santa Juana, Talcahuano, Tome, Hualpen	Corporación para la atención integral del maltrato CATIM	91.5
Arauco, Lebu, Los Álamos, Curanilahue, Cañete, Contulmo, Tirua.	Corporación Poblacional Servicios la Caleta	88.3

Línea 2

Territorio	Institución	Puntaje Final
Región del Biobío	Corporación para la atención integral del maltrato CATIM	83

Firman en señal de aceptación:



Geovanna Alvear V.



Adolfo Soto L.



Guillermo Rodríguez S.

Concepción, a 11 de Marzo de 2026